AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SOLICITUD PROGRAMA DE ALIMENTOS

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

D/Dª:_____
DNI/NIE/ PASAPORTE:_____
CÓNYUGE/ CONVIVIENTE:_____
DNI/NIE/ PASAPORTE:_____
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:_____
TELÉFONO:_____
NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:_____ EDAD 1:_____
EDAD 2:_____ EDAD 3:_____ EDAD 4:_____

EXPONGO

Que informado de las Bases sobre el Programa de Alimentos que tiene el Ayuntamiento de Benavente

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Cumplir los requisitos establecidos en las bases.

DOCUMENTACION ADJUNTA (*marcar con X lo que se presenta*)

- □ DNI, NIE o Pasaporte de todos los miembros de la unidad familiar.
- □ Libro de familia
- □ Título de familia numerosa válido expedido por la Comunidad de Castilla y León.
- □ Certificado de prestaciones económicas percibidas (Pensiones o ayudas…) y cuantía económica de la/s misma/s
  - □ Certificado del Ecyl de estar inscrito como demandante de empleo
  - □ Certificado del SEPE (*subsidio por desempleo, mayores de 52 años…*)
  - □ Certificado de Gerencia Territorial de Servicios Sociales (*RGC…)*
  - □ Certificado de la Seguridad Social (*Ingreso mínimo vital…*)
  - □ O certificado negativo de percepción de prestaciones (SEPE)
- □ Certificado de Empadronamiento Histórico Colectivo.
- □ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de todos los miembros de la unidad familiar o certificado de imputaciones tributarias (*en caso de no estar obligado a hacer IRPF)*
- □ Extracto bancario de movimientos del último año.

En_____, a_____de_____de 20__.

A través de la presente

☐ **Autorizo al órgano instructor a que pueda obtener directamente y por medios telemáticos las declaraciones del IRPF de los miembros de la unidad familiar o la certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de imputaciones íntegras y los certificados de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar.**

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EPÍGRAFE	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. CIF: P4902300E Avda. El Ferial, 92 Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS. (DPD)	STARR UP, CDF, S.L. C/ Idelfonso Sánchez del Río, 10, 1º B 33001 Oviedo. Tlfno: 985 207 559 Mail: dpd.cliente@conversia.es.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	El Ayuntamiento de Benavente tratará los datos personales recogidos en esta solicitud con la finalidad de gestionar las solicitudes de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento.
LEGITIMACIÓN	Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Ley 38/2003 General de Subvenciones.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.	Los datos personales recabados en la presente solicitud se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
DESTINATARIOS DE CESIONES. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	No se cederán los datos personales recogidos en esta solicitud, salvo obligación legal como a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Otras Administraciones Públicas y Entidades bancarias. No están previstas transferencias internacionales de sus datos.
DERECHOS DE LOS AFECTADOS	El afectado puede ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos Personales. Concretamente tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, limitar su tratamiento, oponerse al mismo, así como el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos personales. Los derechos podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos (DPO). De igual modo, el afectado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control (AGPD), si considera que se han vulnerado sus derechos.